



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



Proyectos Pedagógicos Transversales Cer Cerro Viejo 2024



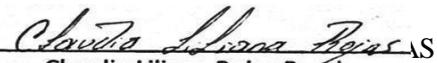


REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N. DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



INFORME DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Los Proyectos Pedagógicos en el CER Cerro Viejo se vienen aplicando específicamente el PRAE como eje de articulación de los demás proyectos los cuales se elaboraron en la Semana de Desarrollo Institucional de enero y por eso el trabajo de vincularlos en la malla curricular es el siguiente paso en el propósito de ejecutarlos.

Mag. ()
Claudia Liliana Rojas Rueda



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

*LA VERDADERA SEXUALIDAD COMIENZA CON
EL DOMINO DE NUESTROS ACTOS Y
DECISIONES*

CONSTRUYENDO SABERES

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO

LA PLAYA DE BELÉN



INTRODUCCIÓN

La educación en el siglo XXI tiene muchas responsabilidades con los individuos como prepararlos para afrontar la vida; lo cual ha desencadenado una gran variedad de dudas y tabúes que tienen los estudiantes y en general las personas adultas sobre la sexualidad y sobre enfermedades e infecciones de transmisión sexual así como otros trastornos, debido a una inadecuada educación sexual. Esta constituye una importante crisis de salud pública y de desarrollo social, pues afecta no solamente la vida de hombres, mujeres y niños(as) a nivel individual, sino también el desarrollo social futuro. Se hace necesario brindarles información que favorezca su formación integral, gestando en ellos(as) características, rasgos, cualidades y modelos que contribuyan a formar en ciudadanía a partir del respeto a sí mismo y para quienes lo rodean.

Si reflexionamos al respecto podemos llegar a la conclusión que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de las características psicosexuales de los individuos en la actualidad, y es ahí cuando los centros educativos rurales tienen la responsabilidad de brindar las pautas y aclarar las dudas para tener un buen desarrollo de la sexualidad sin dejar de lado al individuo como ciudadano que cada vez mas tiene que estar abierto al cambio.



La educación para la sexualidad debe promover la igualdad de posibilidades para ambos géneros sin que necesariamente se eliminen las diferencias. Este es el verdadero principio de la educación: que se pueda compartir el mismo espacio, se promueva el respeto mutuo, la dignidad humana y la colaboración; que se puedan desarrollar diversas aspiraciones ante la vida sin restricciones. Las etapas más complejas para la educación psicosexual es la que se encuentra en el paso de la niñez a la adolescencia pues durante esta se producen cambios biológicos, psicológicos, fisiológicos, sexuales entre otros que requieren atención y seguimiento por parte del maestro fundamentalmente, comprometiendo a la familia y la sociedad basados en el principio de corresponsabilidad.

JUSTIFICACIÓN

Un Proyecto Pedagógico transversal de obligatorio cumplimiento es de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía pues es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada establecimiento educativo para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Los niños que han pasado por una escuela que cuenta con un proyecto de educación para la sexualidad participativo establecen relaciones en las que siempre prima el bienestar común. Son relaciones de pareja, familiares, entre amigos y amigas o entre estudiantes y profesores en las que la confianza es la norma, todos escuchan interesados al otro y aportan para el logro de los proyectos de vida de cada uno. Son relaciones en las que los conflictos se solucionan mediante el diálogo y el consenso y en las que se intercambian puntos de vista con los demás. Ambientes donde las diversas opciones de vida son posibles, gracias al respeto que hay por cada persona.

Desde esta perspectiva la Educación rural enfrenta un reto agigantado respecto a la sexualidad, aunque parece un tema muy normal, hoy en día tanto los niños como los jóvenes desconocen los derechos sexuales y reproductivos que cada uno debe asumir.



Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, aparición de trastornos sexuales, prevención del abuso y proporcionar una mejor educación a nuestros estudiantes y una proyección bien clara del proyecto de vida de cada joven.

Hablar de sexualidad es un reto que aunque parece fácil es un tema de alta complejidad y se hace necesario propiciar en la escuela espacios que permitan el crecimiento del ser humano haciendo énfasis en sus derechos y en lo que cada uno de ellos influye en el futuro no solo del individuo como ser único sino como ser social y la manera en que afecta a su entorno.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Implementar estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas orientadas al fortalecimiento de la función afectiva, sexual y ciudadana en los niños del Centro Educativo Rural Cerro Viejo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar expresiones, tabúes y comprensiones sobre la vida sexual y afectiva en los niños de todo el establecimiento educativo.
- Promover acciones y estrategias orientadas al desarrollo de los derechos sexuales, reproductivos y ciudadanos.
- Integrar las diferentes entidades regionales especializadas en las diversas actividades programadas.
- Vincular a los padres de familia en el proceso de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



DELIMITACION

El Centro Educativo Rural Cerro Viejo está conformado por las Sedes: Cerro Viejo, Aratoque, Guarumal, El Salero, Llano Grande, La Esperanza, La Esperancita, Clavellinos, El Pedregal, La Mesa, Alto Viejo.

La población atendida corresponde a estudiantes, que reciben clases de 6 horas diarias. De tal manera que nosotros como docentes tenemos que funcionar como facilitadores y estimuladores del aprendizaje eficaz.

Además, las preocupaciones de los padres con el proceso de aprendizaje de sus hijos en este primer momento son aparentemente pequeñas por no decir desinteresada. Los docentes debemos encontrar mecanismos de funcionamiento para superar tabúes en cuanto a la sexualidad. Sin embargo, los niños, deben apropiarse y solucionar su propio ambiente de dinámica dentro del proceso del proyecto de vida y por supuesto con la ayuda continua de la familia. Ahí radica otra gran debilidad pues el núcleo familiar de los estudiantes no compensa el proceso integral de cada uno de ellos.

Las conclusiones a inquietudes sexuales de los estudiantes deben ser proporcionadas por todos aquellos que actúan directamente como la familia,



amigos, docentes y demás de modo que presentemos soluciones sin perder de vista las especificaciones del proceso, nosotros como ente formador.

Si existen dificultades en el proceso como la despreocupación, irresponsabilidad, burla, rechazo, apatía, negligencia y otras ya mencionadas y además recurrentes; podemos decir que de una u otra forma hay un punto de partida ya detectado para iniciar y solucionar un buen proyecto sexual en construcción de ciudadanía dentro del ambiente escolar.

Como tal, nosotros los docentes y los padres de familia debemos duplicar sus atenciones en lo que se refiere a actitudes, hábitos y necesidades de sus hijos para verificar y corregir sus defectos en todo el proceso integral del estudiante.

Los docentes que tienen una clara idea de lo que constituye un problema. Sin embargo, sucede que hay estudiantes que exteriorizan sus alteraciones emocionales, sexuales y comportamentales de manera transitoria o periódica. Los estudiantes con estas dificultades causan, sin duda alguna, varios problemas para sus padres, profesores, amigos y compañeros.

En lo que compete a lo familiar los niños manifiestan que carecen de afectividad y de atención por parte de los padres, ya que trabajan o no saben que hacen los hijos durante el tiempo que no estudian, la falta de afecto hace que los estudiantes, se depriman, tengan baja autoestima, sean agresivos contra los demás y contra ellos mismos y por consiguiente no rinden académicamente y se dejan llevar por personas ajenas que solo buscan cambiar los pensamientos de estos jóvenes para someterlos a comportamientos erróneos dentro de una sociedad en la que se desarrollan diariamente .



MARCO DE REFERENCIA

En Colombia la educación para la sexualidad ha tenido tinte de mito, por tanto las culturas externas influyen en las temáticas tratadas ocasionalmente en la academia en la materia denominada Comportamiento y Salud, donde básicamente era más una clase de biología con la explicación de los órganos sexuales y reproductivos y su funcionamiento, que verdadera formación para la sexualidad.

La Orientación sexual que se ofrecía a los niños no era integral, y en la mayor parte de los casos, estos tenían que sortear sus problemas en forma equivocada, con consecuencias funestas para la vida personal y social.

Gracias a la Constitución del 91 (1.991) y por inclusión de los derechos sexuales propuestos en la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo llevada a cabo en el Cairo, Conferencia donde se consideró que los temas de sexualidad y educación deberían ser prioridades para el programa de acción que deberían desarrollar todos los países, también es allí donde se da reconocimiento Constitucional a los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR) desde el punto de vista social, económico y cultural, representando un importante avance; plantearon que la cobertura y la calidad de los servicios de salud para mejorar los niveles de salud reproductiva debían complementarse con procesos educativos en los que las personas pudieran apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguraran el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Así fue como el Ministerio de Educación Nacional Colombiano le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993.



Soportada en la Constitución del 91 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, inició el trabajo con las obligaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de Educación Sexual.

La Corte Constitucional de la República, resolvió solicitar al Ministerio de Educación adelantar la educación sexual en los educandos en los diferentes centros educativos del sector público y privado. A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional convocó a expertos en Educación Sexual, cuyas recomendaciones se consignan en la resolución 03353 de julio 2 de 1993, por el cual se establece el desarrollo de programas y proyectos de Educación Sexual en el país que se han venido implementando, evaluando y mejorando cada año.

MARCO CONCEPTUAL

Todo el conocimiento sobre sexualidad que adquirió el niño se forma a lo largo de su recorrido histórico, lo que lo lleva a definir un comportamiento ante la vida y la sociedad en que se desenvuelve. Es decir, la conciencia social se condensa en conciencias individuales por medio de referentes que provienen de los modos de apropiación de lo real y que son: la teoría, la experiencia, la religión y el arte. En el desarrollo de la conciencia sexual del hombre, intervienen aspectos relacionados con el encéfalo humano y que corresponden a los caracteres biológicos y psicológicos.

La convivencia es el proceso de preparación del ser humano para la vida. Cualquier manera de vivir y expresar la sexualidad que el individuo elija y sea enriquecedora para él, sino lo daña física o espiritualmente, a su pareja o a terceras personas, no es solo aceptable, sino que el educador debe ayudarlo a convivir con ella, de la misma forma en que lo enseña a aceptar las elecciones ajenas. El concepto tradicional de sexualidad es erróneo, incluso en su origen. Para explicar esto diremos que el ser humano es una unidad bio-psico-social,



indivisible, en constante cambio, irrepetible e interactuante con su medio, entre otras características. Esta unidad indivisible posee como estructura básica un entramado material que es su propio cuerpo. Este aspecto biológico es fundamental ya que constituye el punto de partida y de llegada de todo lo psicológico y lo social de cada individuo. Se quiere decir con esto que, al existir un organismo físico, se hacen posible los sentimientos, los anhelos, las esperanzas, los deseos, los mitos, tabúes, etc.; es decir, los aspectos psicológicos que acompañan a ese organismo, de la misma manera que su aporte social, su comportamiento interpersonal y la influencia recíproca con su medio se hacen posible a partir de que dicho organismo esté presente relacionado con este aspecto.

La sexualidad está atravesada por todas las otras dimensiones de la vida: sexo, edad, nivel socioeconómico, pautas culturales, raza/etnia, religión, nivel educativo, posibilidades de acceso al sistema de salud, políticas sociales, y otras. Para entender cómo se da este proceso pensemos en las grandes diferencias en las formas de vivenciar la sexualidad en:

Los niños y niñas

Personas jóvenes y adultas.

Mujeres y hombres.

Diferentes estratos económicos.

Distintas religiones.

Aun en la actualidad, muchos aspectos de la sexualidad generan mitos. Los mitos son creencias que no tienen una base científica, sino que se hacen populares porque se transmiten de manera masiva e imperceptible entre personas a través de generaciones. Algunos ejemplos de mitos relacionados a la sexualidad son:

“En la primera relación sexual una mujer no puede quedar embarazada”.

“Cuando las mujeres dicen que no, en realidad quiere decir “sí” y les gusta que les insistan”.

“Las personas mayores no tienen relaciones sexuales porque carecen de deseo sexual”.

“A partir de la menopausia, las mujeres pierden los deseos sexuales”.



“Si los varones se practican una vasectomía, decrece su potencia sexual y se feminizan”.

“Los deseos sexuales de los varones son irrefrenables, si los reprimen enloquecen o enferman”.

“Cuando una mujer esta menstruando no puede: bañarse, lavarse la cabeza, o practicar deporte”.

“A simple vista, podemos darnos cuenta si una persona vive con el VIH/SIDA”.

“Si una mujer se masturba, le salen pelos en las manos o se vuelve loca”.

“Las mujeres no son buenas manejando autos”

“Los hombres no deben llorar ni expresar sentimientos de debilidad”

“No está bien que la esposa gane un salario mayor que el de su marido”.

“Las mujeres son naturalmente sensibles y saben ocuparse mejor que los varones de los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos”.

“Hay oficios y profesiones que deben ser ejercidos por mujeres y otros por varones”.

Mientras la sexualidad continúe siendo un tema tabú en nuestra sociedad y se la considere como un sinónimo de “genitalidad”, seguramente seguirá generando mitos y fantasías, que nada tiene de reales, pero que influyen en las maneras en que las personas vivenciamos nuestra condición de “seres sexuales”. Este “no hablar” de la sexualidad o hacerlo solo en broma es una forma de banalizarla y mantener la ignorancia que atenta contra el desarrollo integral de las personas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que dan base a los razonamientos y a las acciones del Programa puesto que son las ideas fundamentales que dan dirección a la manera como todas las personas involucradas dan solución a las diferentes situaciones que se han de presentar.

Los principios son los siguientes:

Primer principio: ser humano: la palabra humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción



universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales e interrelacionados. Primero, vivir como una quiera. Segundo, vivir bien, tener ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Según principio: género: esta categoría permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Se parte de concebir a las mujeres y a los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas.

Tercer principio: educación: se concibe a la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

Cuarto principio: ciudadanía: en la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos. Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y



potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe de estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales.

Quinto principio: sexualidad: se puede afirmar que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social.

Para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.

Componentes:

Identidad de género: se refiere a la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado.

Comportamientos culturales de género: tiene que ver con que las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y feminidad.

Orientación sexual: se refiere a la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Funciones:



Comunicativa relacional: tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de los procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas.

Reproductiva: se entiende la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

Erótica: tiene que ver con el componente placentero de las experiencias corporales, en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal.

Afectiva: se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

HILOS CONDUCTORES

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistemática, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad, a partir de:

Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.

Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.

Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

Estructura general de los hilos conductores

Cada componente y función de la sexualidad tiene una serie de hilos conductores, que reunidos comprenden los principales aspectos que debe de abordar el sistema de educación preescolar, básica y media con respecto a la



sexualidad. A cada hilo le corresponde, a su vez, una competencia general, que condensa las habilidades, las actitudes y conocimientos que todas las personas deben de haber alcanzado al completar su educación media.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La Organización Mundial de la Salud define la salud reproductiva como “una condición de bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos a sistema reproductivo en todas las etapas de la vida. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuando y con qué frecuencia. En esta última está implícito el derechos de hombres y mujeres de estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad de su preferencia, que sean seguros, eficaces y asequibles y aceptables, y el derechos de acceder a servicios de salud adecuados que permitan a la mujer llevar a término su embarazo y dar a luz de forma segura”.

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las naciones unidas; entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).

Pacto de Derechos Económicos y sociales (1976).

Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981)

Convención sobre los Derechos del Niño (1990).

Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, el Cairo (1994).

Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

La aparición de la infección por VIH y el SIDA condujo a modificaciones importantes en todos los campos humanos. Uno de los cuestionamientos que la infección trajo consigo, hace referencia a los derechos sexuales de las personas. Estos surgen, en parte, a raíz de la intolerancia de los equipos de



salud y de la sociedad como un todo frente a las minorías sexuales. Se ha planteado que tales derechos son:

Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.

Derecho a la integridad física, psíquica y social.

Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.

Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.

Respeto a la opción de la reproducción.

Elección del estado civil.

Libertad de fundar una familia.

Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pro conceptivos.

Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.

Derecho a la igualdad de sexo y de género.

Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.

Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.

Libertad de elegir compañero (a) sexual.

Elegir si se tiene o no relaciones sexuales.

Elegir las actividades sexuales según la preferencia.

Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.

Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.

Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.

Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.

Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.

Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.

Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.



MARCO DEMOGRÁFICO Y CONTEXTUAL

El centro educativo rural Cerro Viejo está caracterizado por tener familias y personas humildes de bajos recursos, vulnerables que buscan ocupaciones acordes a su escasa o inexistente formación académica. Por otro lado, en los últimos años el sector ha recibido a familias desplazadas de diferentes regiones del departamento debido a la incesante ola de violencia en dichas zonas.

Han logrado realizar estudios en básica primaria y secundaria. Se encuentran parcialmente adultos analfabetos que no han recibido ningún tipo de educación.

Las familias del centro educativo se caracterizan por la ausencia de la figura paterna y solo el 48% de las familias están dentro del estilo nuclear completa, se presenta un alto porcentaje de familias que solo cuenta con la presencia de la figura materna o paterna, muchos estudiantes conviven con padrastros y madrastras en familias recompuestas, o con un cuidador del grupo familiar materno o paterno, que suele ser un abuelo.

La dinámica familiar presenta carencias afectivas y problemas económicos; los padres de familia se desempeñan en oficios varios, conducción, servicio doméstico, ganadería, agricultura, albañilería, empleo informal y muchos se encuentran desempleados. En algunos hogares no hay una figura de autoridad y la norma es ausente. En el aspecto religioso la proporción familiar es mayoritariamente católica, seguida por el cristianismo, la evangélica, y otras

Las problemáticas sociales más comunes son: violencia intrafamiliar, abuso sexual, grupos al margen de la ley, desempleo, menores encargados de la parte económica del hogar, entre otros. Esta problemática influye de manera negativa en la formación de los adolescentes, evitando que rindan académicamente y creando pensamientos erróneos en los jóvenes. El riesgo al



que se mantienen expuestos los y las menores, debido a la gran descomposición sociofamiliar y cultural, es inminente, en situaciones concretas.

Las causas de la problemática a abordar es la estructura familiar, la cual se podría denominar disfuncional y/o monoparental, madres con hijos/as de varios progenitores, que en ocasiones son abusadores de hijastros/as y la cantidad de hijos/as, contexto sociocultural machista, falta de educación, inequidad de género. Por todas estas razones, se considera de vital importancia desarrollar una propuesta que si bien no resuelve la situación de todos los estudiantes, por lo menos logre sensibilizar a un grupo de ellos, para que logren disfrutar de su sexualidad sana, libre, placentera y responsable, que contribuya a fortalecer su proyecto de vida.

MARCO LEGAL

Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades.

Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.



En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud.

Ministerio de Educación Nacional, en la década de 1980 con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

La Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR)¹ tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”². Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia”, derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

El Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) que acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

La ley 115 de 1994, general de educación⁶ ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el



artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

En 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes.

En 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva.

En 2008, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

DISEÑO METODOLÓGICO

FASE DE INICIO	FASE DE IMPLEMENTACIÓN	FASE DE EVALUACIÓN
Diligenciar la matriz pedagógica y establecer acuerdos. • Organizar grupos de trabajo • Integrar la áreas y acordar cuáles son las áreas de apoyo • Buscar el apoyo metodológico de trabajo (trabajo cooperativo y colaborativo) • Diseñar el dispositivo de	Diseñar la matriz pedagógica • Ajustes al currículo y a las horas del PESCC • organizar las comunidades de aprendizaje • Implementar la técnica del proyecto construyendo saberes (matriz pedagógica) • Organizar encuentro con las comunidades de	Presentación de experiencias por comunidades de aprendizaje. • Seguimiento de actividades propuestas en la matriz. • Evaluación formativa por comunidades de aprendizaje para ajustes • Evaluación final de manera grupal e individual.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



evaluación.	aprendizaje.	
-------------	--------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMB
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



#	PROCESO	ESTADO DE DESARROLLO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABILIDADES	EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO
1.1	Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la	1	Invitación para la socialización del proyecto a los directivos, docentes	Computador, video beam personal de apoyo de los	primer semestre escolar 2024	mesa de trabajo y equipo dinamizador PESCC	Reuniones periódicas los primeros días del mes
1.2	Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la	0	Aplicación de talleres dentro de cada una de las áreas del	Material didáctico Video beam	Durante el año 2024 en adelante	Comunidades de aprendizaje, equipo dinamizador o comité de formación	Se hará seguimiento a corto y mediano plazo (agosto y
1.3	Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la	2	Trabajo por áreas en la transversalidad con el PESCC	Talento humano	Inicio de 2024 a 2025	Directivos y cuerpo docente	Periódicamente se realizara reuniones para evaluar el
1.4	Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación	0	Diseñar formatos de evaluación y seguimiento al PESCC	Video beam, papelería, talento humano	Durante el primer semestre del 2024	Docentes y directivo	Revisar los resultados obtenidos al finalizar el primer
2.1	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares	1	Aplicación de los hilos conductores	Papelería material audiovisual	2024 en adelante.	Consejo académico Comité de formación autónoma	Se evalúa a través de actividades lúdicas y recreativas



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMB Libertad y Orden
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



2.2	Planeación de Actividades según matriz pedagógica	1	Establecer una matriz pedagógica como ruta para el proyecto a partir de	Papelería material audiovisual	Segundo semestre del 2024	Consejo académico Comité de formación autónoma	Evaluación en las diferentes jornadas pedagógicas para
2.3	Construcción de Ambientes escolares favorables para la ESCC.	0	Desde cada área se debe brindar un espacio por periodos para propiciar un	Papelería material audiovisual	Inicio segundo semestre de 2024 y se continuara permanentemente.	Docente de cada área y comunidades de aprendizaje.	Continuar con el buzón de sugerencias para saber cómo los
2.4	Formación para el ejercicio de Derechos Humanos	1	Vincular el proyecto con las reflexiones propuestas en el proyecto de	Cartulinas, marcadores, vinilos, foamy.	Año 2024	Comité de formación autónoma, líderes del proyecto de convivencia y paz y	Mensualmente los niños expondrán de manera creativa
2.5	Incorporación de la Perspectiva de género	1	Promover reflexiones pedagógicas sobre diversidad cultural,	cartulinas, marcadores, vinilos, foamy	Año 2024	docentes y estudiantes	Seguimiento de las actividades y observación de los procesos
3.1	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión	1	Lograr una participación activa de los estudiantes y los padres de familia	humanos	Segundo semestre del 2024	Comunidades de aprendizaje, comité de formación autónoma.	Reuniones periódicas donde se puede evaluar este proceso
3.2	Operación efectiva de las comunidades de	1	Promover las reuniones de las comunidades de aprendizaje para	humanos	segundo semestre del 2024	Directivos docentes	Revisar que la acciones tengan coherencia con las necesidades



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMB Libertad y Orden
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



3.3	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	1	Iniciar el estudio y reflexión en las comunidades de aprendizaje para	humanos	Año 2024	equipo de trabajo, equipo dinamizador	atreves de las diferentes técnicas grupales (debates, foros y
3.4	Formación permanente de docentes en ejercicio	0	socializar el proyecto de PESCC con todos los docentes para	videobeam personal de apoyo	Segundo semestre de 2024 - 2025	Docentes y directivo	talleres realizados por los docentes en cada socialización o
4.1	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	1	Dar a conocer a la comunidad educativa la existencia del	Video beam Recurso humano	Segundo semestre del 2024	Comunidades de aprendizaje. Comité de formación autónoma.	Talleres realizados por los padres de familia y estudiantes en
4.2	Gestión de las comunidades de aprendizaje	1	Diseñar acciones concretas articuladas al proyecto	Humanos	segundo semestre del 2024	director	Evaluación al finalizar el año escolar 2024.



CONFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Las comunidades de aprendizaje se conforman de la siguiente manera:

- Director
- Representantes del comité de formación autónoma.
- Docentes grupo PESCC
- Padres de familia
- Estudiantes

CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ PEDAGÓGICA



MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO

Nombre de la experiencia: LA AFECTIVIDAD EN YO, TU Y NOSOSTROS

¿En qué contexto surgió esta estrategia: Los diferentes diagnósticos realizados en los diversos educandos se ha detectado alto grado de falta de afectividad, de los adultos hacia los niños y niñas de nuestra comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTA
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA
 Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMB
 DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A LAS QUE APUNTA	OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	¿CÓMO HACERLO?	¿CON QUIÉNES?	¿CUÁNDO Y DONDE? (TIEMPOS Y ESPACIOS)	RECURSOS CON QUE CONTAMOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? (PRODUCTOS)	DERECHOS HUMANOS SEXUALES REPRODUCTIVOS Y CIUDADANOS
VALORACIÓN DE SI MISMO	<p>Me reconozco como un ser valioso y único que merece ser respetado y valorado.</p> <p>Recurro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados</p>	<p>Competencias ciudadanas 1 a 3 Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.</p> <p>MATEMÁTICAS 1 A 3</p> <p>Competencias ciudadanas 4 y 5 ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar Y mis relaciones.</p>	<p>PESCC Construcción de expresiones afectivas en la familia a través del juego de roles.</p> <p>PRAE: USO DEL TIEMPO LIBRE: DDHH:</p>	<p>PESCC: A través de un video se realizara un cine foro donde los estudiantes reconocen que son seres valiosos</p>	Estudiantes de 1 a 3 grado	Centro educativo rural cerro viejo primer periodo. 2024	<p>GUÍAS VIDEOS Revistas Conferencias</p>	<p>PESCC: El 100% de los estudiantes han demostrado a través de su comportamiento que se valoran a sí mismos y a los demás</p>	Derecho a la integridad física, psíquica y social.



BIBLIOGRAFÍA

- Del Valle Medina, B. (2000). *Propuesta de Educación de la Sexualidad en la Formación Inicial de Profesores*. Tesis presentada en opción al título académico de Master de la sexualidad. Ciudad de la Habana.
- González Hernández, A. y Castellanos Simons, B. (1994). *Sexualidad y Géneros*. Editorial Pueblo y Educación.
- Kinsey, Alfred C. (1948). *El comportamiento sexual en el hombre*. Estados Unidos.
- Kolodny, Robert C y Masters Howell, W. (1982). *La sexualidad humana*. Estados Unidos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE S...
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N. DE S.
Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



*CENTRO EDUCATIVO RURAL
CERRO VIEJO*



MUNICIPIO LA PLAYA DE BELÉN



INTRODUCCIÓN

Este proyecto pedagógico ecológico, está proyectado en el tiempo a cinco años y orientado a crear estrategias de reflexión en el quehacer ecológico como actitud personal en la toma de conciencia, creando hábitos de conservación y preservación del medio ambiente.

A partir de 2.008 se iniciará una etapa de evaluación. Es decir, al finalizar cada año escolar se evaluará el trabajo realizado en el transcurso de cada año.

Al cabo de la meta proyectada (cinco años) se hará una evaluación general del proyecto y se formarán nuevas iniciativas.

Esta propuesta de trabajo busca generar cambios profundos en la formación de futuras generaciones desarrollando en la persona actitudes de cooperación, solidaridad, responsabilidad y espíritu crítico entre otras. Para comprometerse a realizar acciones ambientales proyectadas cada vez con mayor compromiso sobre la realidad.

Esta es la forma de preparar ciudadanos que participen activamente en la vida pública actuando también como agentes de control en la conservación del mejoramiento del medio ambiente.



1. PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El abandono y el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente, hacen que tomemos conciencia y que organicemos diversas actividades que lleven al mejoramiento de éste, con la participación de la comunidad educativa.

La falta de conciencia de los habitantes de las veredas que conforman el Centro Educativo Rural Cerro Viejo para la protección del medio ambiente, el inadecuado manejo de los residuos sólidos producidos por la comunidad, el deterioro de las zonas verdes, la contaminación visual del paisaje, la tala indiscriminada de bosques, el manejo inadecuado del recurso hídrico y la escasa generación de estrategias para la solución de estos problemas, presentan el gran problema ambiental de nuestra región.

A nivel institucional, la utilización de papel para desarrollar todas las actividades pedagógicas es uno de los mayores generadores de contaminación de ésta sin que se halle implementado estrategias para reutilizar el papel y reducir su impacto ambiental.

Es por esto que aprovechando el estado físico de nuestro entorno, pretendemos recuperar aquellas zonas que son las que proporcionan un primer impacto visual al ubicarnos en cualquier área de nuestras sedes escolares y en las que usualmente nuestra comunidad educativa está en continuo contacto.

Hacer la reflexión de la reutilización de materiales de desecho, tales como papelitos y palillos de dulces que consumen los estudiantes, para el uso de manualidades.



1.2 OBJETIVOS

1.2.1 GENERALES

Fomentar una cultura racional para el cuidado y conservación del Medio Ambiente a través de acciones concretas con niños y jóvenes y adultos vinculados al proceso educativo.

1.2.2 ESPECÍFICOS

- Generar y dinamizar actitudes y comportamientos de respeto, protección y conservación del medio ambiente con niños adultos a través del desarrollo cotidiano y del currículo escolar.
- Organizar el grupo ecológico con sus respectivos comités para que lideren las actividades a desarrollar los programas en Centro Educativo Rural Cerro Viejo.
- Sensibilizar el grupo ecológico de la necesidad de educar a la comunidad acerca de la problemática ambiental.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y comunidad en general por medio del grupo ecológico sobre la problemática que se está viviendo y la necesidad de contar con un ambiente sano.
- Resaltar las fechas ecológicas más importantes aprovechando los medios como las izadas de bandera, carteleras, plegables, periódico mural, etc.
- Vincular a la comunidad en la ejecución de actividades ambientales programadas por el Centro Educativo.
- Reconocer el valor de cada uno de los recursos naturales renovables y cómo hacer un uso adecuado de ellos.
- Redescubrir la relación existente entre el ser humano, naturaleza y sociedad de modo que rescate el sentido de pertenencia y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás seres del medio.



- Involucrar al estudiante en las actividades de aprovechamiento de los residuos inorgánicos y de readequación de los mismos a una actividad útil mediante la transformación a través de una labor manual.
- Concienciar sobre la importancia de usar debidamente los residuos y sobre los beneficios que se obtienen de ello tomando como punto de partida el papel.
- Velar por el mantenimiento y embellecimiento del establecimiento educativo.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El abandono y el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente, hacen que se tome conciencia y se organicen diversas actividades que lleven al mejoramiento de éste con la participación de la comunidad.

Aprovechando el estado físico del entorno se pretende recuperar aquellas zonas que proporcionen un primer impacto visual sobre el estado ambiental del Centro Educativo Cerro Viejo y los lugares en los que usualmente las comunidades están en continuo contacto.

Tanto los recursos naturales como el medio ambiente deben ser cuidados y protegidos por las personas que lo habitan. Se ha decidido seguir con las campañas de concientización encaminadas a mejorar las condiciones medio ambientales del Centro Educativo y sus comunidades, ya que son los lugares donde se pasa gran parte del campo y qué mejor si se goza de los lugares agradables como zonas verdes para que el quehacer pedagógico sea fructífero.

Es por eso que al no utilizar adecuadamente los recursos que la naturaleza nos proporciona, hacemos del medio ambiente un campo donde prevalece la contaminación, el ruido, las basuras y en fin problemas que atentan y empobrecen el medio ambiente y por consiguiente la vida.



2 MARCO TEÓRICO

2.1 INDUCCIÓN

La educación ambiental es un proceso que a partir de unos principios fundamentales, reconoce valores y aclara conceptos con el objeto de fomentar aptitudes y actitudes necesarios para que el hombre comprenda y aprecie las interrelaciones que existen entre él, su cultura y el medio físico con el fin de mejorar la calidad del medio ambiente.

Es por eso que al no utilizar adecuadamente los recursos que la institución nos proporciona, hacemos del medio ambiente un campo donde prevalece la contaminación, el ruido, las basuras, en fin, problemas que atentan y empobrecen nuestro medio, nuestra naturaleza y por consiguiente nuestra vida.

Por ello invitamos a la comunidad educativa a desarrollar este proyecto que aliviará en parte todos esos problemas ambientales ocasionados por nosotros mismos.

2.2 ANTECEDENTES

El Centro Educativo a través de los años se ha preocupado por el mejoramiento del medio ambiente y ha realizado actividades encaminadas a este fin.

Diversos proyectos se han planteado como solución a los problemas ambientales detectados en las sedes del Centro Educativo, entre ellos podemos mencionar:

- ♣ Celebraciones ecológicas con programas acordes a las fechas.
- ♣ Implementación de la huerta escolar con la colaboración de los padres de familia y los estudiantes.
- ♣ Charlas a estudiantes y comunidad sobre el control y manejo de basuras.



- ♣ Mantenimiento de jardines en el establecimiento educativo.
- ♣ Siembra de árboles y cuidados de los mismos.
- ♣ Simulación de la creatividad y el fomento de valores culturales en la niñez de las comunidades.
- ♣ Jornadas de aseo en lugares estratégicos de la cada una de las Sedes Escolares.

Por todas estas circunstancias la organización de un grupo de jóvenes dinámicos y comprometidos con su entorno es fundamental para que lideren un proceso de cambio en la comunidad.

2.3 BASES TEÓRICAS

✧ **AMBIENTE:**

Sistema dinámico donde interactúan permanentemente los factores bióticos y abióticos generando interacciones que hacen posible la subsistencia en el planeta a partir del equilibrio natural y la acción humana inteligente y racional.

✧ **LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

Es un proceso que a partir de unos principios fundamentales reconoce valores y aclara conceptos con el objeto de fomentar actitudes y aptitudes necesarias para que el hombre comprenda y aprecie las interrelaciones que existe entre él y su cultura y el medio físico con el fin de mejorar la calidad del medio ambiente.

✧ **CONTAMINACIÓN:**

Toda alteración indeseable, física, química o biológica de los suelos, el agua o el aire que pueden afectar, adversamente o no, la salud humana, las actividades de supervivencia y los recursos culturales de una comunidad humana o de otras especies



✧ R.R.R ó R³ :

Estrategia para la reducción de los residuos sólidos: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

✧ REDUCCIÓN DE RESIDUOS:

Se refiere a hacer que la cantidad de empaques de cartón, plástico, vidrio y latón se disminuya y así mismo se haga uso racional de los desechables.

✧ REUTILIZACIÓN:

Es dar a un artículo un uso diferente para el que inicialmente fue creado.

✧ RECICLAJE:

Proceso por el cual se elaboran nuevos materiales a partir de productos ya utilizados que puedan parecerse o no al material original.

✧ GRUPO AMBIENTAL:

Son grupos de estudiantes dedicados al cuidado y preservación del medio ambiente.

Pueden ser personas con muchas cualidades, ser tolerantes, responsables, respetuosos, inquietos intelectualmente, poseer un espíritu de colaboración, disponibilidad las 24 horas en caso de emergencias ambientales, valorar y mantener el embellecimiento del Centro educativo y sus alrededores.

Los miembros de este grupo debe ser capaces de expresar sus ideas, inquietudes y necesidades, demostrar su imaginación y creatividad en procura de un ambiente sostenible a largo plazo.

Los grupos ecológicos deben desarrollar actividades que fortalezcan y apoyen todos los proyectos ambientales, deben estar en continua evaluación para saber cuando finaliza un proyecto y cuando inicia otro siempre encaminado al desarrollo institucional.



✧ PRAE:

Proyecto Ambiental Escolar, elaborados a partir de una realidad que buscan la organización de actividades y recursos con el fin de resolver problemas ambientales

2.4 BASES LEGALES

- Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente, 1989.
- Seminario de capacitación para la incorporación de la educación ambiental en el currículo de la básica, 1991.
- Ley 9 de 1979, artículo 22 al 35. manejo de aguas.
- Ley 99 de 1993 crea el Ministro del Medio Ambiente.
- Ley General de Educación del 15 de febrero de 1994. artículo 5, 23,31 y 32.
- Decreto 1743 de 1994. proyectos de Educación Ambiental PRAE.
- Ordenanza 036 de 1996. crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental y Documento 423 del 7 de abril de 1997. orden departamental que reglamenta la estructura y el funcionamiento del comité.
- Decreto 1743 de 1994, implementa la obligatoriedad de la educación ambiental a través de los proyectos educativos.
- Decreto 605 de marzo 27 de 1996. los residuos sólidos.
- Acuerdo municipal 008 que crea el Consejo de Educación Municipal.

2.5 GRUPO ECOLÓGICO



El grupo nace para mejorar la calidad del medio ambiente de las comunidades y de la necesidad de un grupo de personas dinámicas que apoyan el desarrollo del **PRAE**.

2.5.1 ¿QUIÉNES SON?:

Un grupo de estudiantes escogidos por grados de primero a quinto que desean contribuir a la educación y el mejoramiento ambiental del entorno de la sede escolar.

2.5.2 ¿QUÉ HACEN?

Desarrollan actividades enmarcadas a sensibilizar y capacitar la comunidad para que participe en la ejecución de jornadas de reforestación, reciclaje, manejo de residuos sólidos y preservación del entorno.

2.5.3 MISIÓN:

Llevar a cabo acciones para que el mejoramiento ambiental del Centro Educativo sea sostenible proporcionando calidad de vida a los habitantes del corregimiento.

2.5.4 VISIÓN:

Ser un grupo ambiental directriz en la educación para el mejoramiento del contexto socio ambiental del Centro Educativo Cerro Viejo y sus comunidades.

2.5.5 OBJETIVOS GENERALES

- 🚩 **Propender por el desarrollo ambiental sostenible mediante el adecuado manejo del medio ambiente del Centro Educativo y la comunidad para garantizar una mejor calidad de vida.**
- 🚩 **Capacitar al grupo ecológico para que sea dinamizador de la comunidad educativa de la cual hace parte.**



🚧 Rescatar los valores de la juventud a través del amor a la naturaleza.

2.5.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ☐ Organizar comités ambientales escolares que lideren las actividades programadas en el PRAE.
- ☐ organizar grupos de trabajo para el embellecimiento de cada sede escolar y de la comunidad.
- ☐ Vincularse a las actividades ambientales programadas por organismos diferentes a la del Centro Educativo.
- ☐ Fomentar la utilización de libretas ecológicas diseñadas con papel que ya ha sido utilizado por una sola cara.
- ☐ Reutilizar el papel que ya ha sido utilizado por ambas caras para producir papel maché.
- ☐ Involucrar a los estudiantes en las actividades de aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción del abono.
- ☐ Desarrollar jornadas de arborización en las áreas que necesitan.
- ☐ Programar campañas de recolección, capacitación y reciclaje de residuos producidos por la comunidad.
- ☐ Educar a la comunidad para un adecuado manejo de los residuos sólidos reciclando en la fuente.
- ☐ Velar por el mantenimiento de las huertas y jardines.

2.6 DELIMITACIÓN

Este proyecto prevé una duración de cinco años al cabo de los cuales debe ser replanteado en su forma y fondo para emprender acciones más profundas en pro de la defensa de los recursos naturales.



3. METODOLOGÍA

El proyecto se realizará con la metodología de investigación acción participativa **IAP**.

El propósito es trabajar mancomunadamente con las comunidades del Centro Educativo Cerro Viejo, Municipio de La Playa de Belén del departamento de Norte de Santander buscando unir esfuerzos a beneficio del medio ambiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE S...
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



4. PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Organización del grupo ecológico para que lideren las actividades programadas en el PRAE.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Convocatoria a los estudiantes interesados en participar en los grupos.<input type="checkbox"/> Reunión con los integrantes para socializar las ideas del grupo y retomar las actividades.<input type="checkbox"/> Distribución de los comités de trabajo de las comunidades.	-Profesores. -Alumnos	Humanos: -Docentes -Estudiantes	
Distribución del trabajo correspondiente a cada comité.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Retomar la problemática ambiental de las comunidades y distribuir los comités de acuerdo a sus afinidades.<input type="checkbox"/> Reunión de cada comité para determinar las actividades a desarrollar.<input type="checkbox"/> Socialización de las necesidades en cada área de trabajo.	-Profesores y los integrantes del grupo ecológico	Humanos: Docentes, Alumnos. Físicos: Instalaciones del C.E.R. Cerro Viejo.	Los estudiantes muestran agrado en trabajar en los correspondientes comités.
Mejoramiento del trabajo correspondiente a cada comité.	<ul style="list-style-type: none">→ Sensibilizar y capacitar a los integrantes del grupo ecológico para educar la comunidad.→ Seguimiento del manejo actual de los residuos sólidos en cada sede escolar y en las casa de las	-Profesores y los integrantes del grupo ecológico y miembros de la comunidad. -Empleados de la	Humanos: docentes, alumnos Jefe de la oficina de servicios públicos de la Playa.	Los estudiantes y la comunidad muestran agrado en participar de charlas y el taller y se comprometerán a reciclar las basuras para mantener un medio



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA

Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE N
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

ES 2007

	<p>comunidades.</p> <p>→ Capacitación de la comunidad a través de charlas sobre control y manejo de basuras.</p> <p>→ Campaña de sensibilización para indicar a cada familia la necesidad de clasificar los residuos.</p> <p>→ Campaña educativa a través de un volante que motive a la comunidad para reciclar.</p> <p>→ Seguimiento y control del proceso de reciclaje de residuos en la fuente.</p> <p>→ Evaluación periódica del proceso de reciclaje para corregir detalles.</p>	<p>oficina de servicios públicos de La Playa.</p>	<p>Humanos: Empleados de la oficina de servicios públicos de La Playa. ESPO S.A. CORPONOR.</p> <p>Físicos: Instalaciones de las Sedes Escolares del C.E.R. Cerro Viejo.</p>	<p>ambiente sano</p>
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Reducir, reutilizar y reciclar el papel usado en la Sede Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Concientizar a los estudiantes de las Sedes Escolares sobre la necesidad y la forma de utilizar adecuadamente el papel. ♥ Adecuación de recipientes para depositar el papel que ya ha sido usado. ♥ Clasificación del papel usado por una y varias caras. ♥ Capacitación a los integrantes 	<p>-Profesores -Integrantes del grupo ecológico</p>	<p>Humanos: -Docentes, -Alumnos</p> <p>Institucionales: -Sedes Escolares del C.E.R. Cerro Viejo. -Textos de apoyo. -Equipos de computación.</p>	<p>Los alumnos participan con agrado en la reutilización del papel.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE N

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

ES 2007

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Implementar la huerta de la sede escolar y mantener los jardines de todo el Centro educativo Cerro Viejo.	<ul style="list-style-type: none">+fabricación de papel maché con papel usada por ambas caras.+Convocar a los estudiantes interesados a participar en los diferentes grupos.+Inscripción de los estudiantes a conformar el comité de huerta escolar.+Preparación del terreno para la huerta escolar y los jardines.+Siembra de hortalizas.+Siembra de plantas ornamentales.+Mantenimiento de la huerta escolar y los jardines.+Preparación del terreno para la siembra de los árboles.+Siembra de los árboles.	<ul style="list-style-type: none">-Profesores-Estudiantes-Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none">-Profesores-Estudiantes-Padres de familia.-Herramientas-Láminas-Cartulinas-Marcadores-Tiza-Tablero	Los estudiantes mostrarán interés en hacer parte activa de esta construcción y mantenimiento de la huerta escolar y los jardines.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE N
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

ES-2007

<p>Resaltar las celebraciones ecológicas con problemas acorde a la fecha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración de un cronograma de las celebraciones ecológicas. ❖ Divulgación de las fechas y fiestas a celebrar: <ul style="list-style-type: none"> -Día del agua. -Día de la tierra. -Día del reciclaje. -Día del medio ambiente. -Día del árbol. -Día de los grupos ecológicos. -Programa acorde a la fecha. 	<p>-Profesores -Estudiantes -Padres de familia</p>	<p>-Profesores -Estudiantes -Herramientas.</p>	<p>Los estudiantes participan con entusiasmo en las actividades programadas para resaltar las fiestas ecológicas.</p>
<p>Cultivo de los valores éticos y morales de cada integrante del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultivar la amistad, el respeto y la solidaridad dentro del grupo. ➤ Realizar reuniones periódicas para compartir experiencias, corregir detalles y estimular la vida natural del grupo. ➤ Organizar actividades internas que estimulen la amistad y el compartir generoso de los valores y bienes que se poseen. ➤ Evaluación permanente de las acciones para mantener la filosofía del grupo y crecer como persona y como grupo. 	<p>-Coordinador y líderes del grupo-</p>	<p>Humanos Profesores Alumnos Profesionales en salud, psicología, recreación y medio ambiente disponibles en el entorno.</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO



Libertad y Orden

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE N
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

ES 2007

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Evaluación anual del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">❖ Reunión del grupo para recoger inquietudes, experiencias y resultados.❖ Sondeo en la comunidad para determinar el impacto del proyecto.❖ Evaluación de cada actividad programada para verificar su total realización o la necesidad de replantearla para el nuevo año.❖ Determinar el estado de desarrollo de los proyectos a largo plazo y determinar quienes continuarán liderando estos procesos.❖ Buscar estrategias para incrementar el número de integrantes del grupo.	-Coordinador y líderes del grupo Ecológico.	Humanos: Profesores Alumnos. Físicos: Espacios del medio.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO



LIBERTAD Y ORDEN
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N. DE S.
Creado mediante Resolución N° 005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9



5. CONCLUSIONES

El desarrollo de este proyecto abre los espacios necesarios de participación y acción sobre problemáticas ambientales reales y cercanos a los jóvenes quienes cada vez se comprometen más consigo mismo y la comunidad en mejora de calidad de vida.

Este trabajo proyecta al Centro Educativo como generador de estrategias de solución de la problemática ambiental real de la comunidad y propicia los espacios necesarios de participación.

Estimula desde el punto de vista académico y humano el desarrollo de habilidades y destrezas de los alumnos, profesores y miembros de la comunidad.

Atienda las exigencias Ministeriales acerca de la temática ambiental y hace de puente entre las entidades gubernamentales y la comunidad.

6. BIBLIOGRAFÍA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. La Educación Ambiental en el Proyecto Educativo Institucional. San José de Cúcuta, abril de 2003.

MÓDULO PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA E INVESTIGATIVA, Martha Rondón Duarte. Ocaña N. de S.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLAYA DE BELÉN. Programa de manejo de residuos sólidos mediante el reciclaje en la fuente en la zona urbana del municipio de La Playa y el corregimiento de Aspasica. Unidad Municipal de Servicios Públicos. La Playa 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994. Procesos Pedagógicos y Organizativos.



PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO

2024

SEDE ESCOLAR:

LA PLAYA DE BELÉN



PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

1. OBJETIVOS GENERALES

- **Concientizar** a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la educación para la Democracia en la vida de cada uno de los integrantes.
- **Formar** la comunidad educativa en valores fundamentales para la convivencia social.
- **Formar** a los integrantes de la comunidad educativa en el ejercicio de los deberes y derechos y el conocimiento del Manual de Convivencia, de los derechos del niño y de la Constitución Política de Colombia.
- **Fomentar** las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana.



2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Poner en práctica el aprendizaje con miras a rescatar los valores humanos perdidos.**
- **Propender porque la comunidad educativa se eduque democráticamente y resalte la importancia del Manual de Convivencia, los Derechos del Niño y de la Constitución Nacional.**
- **Promover la práctica de las relaciones humanas entre la comunidad educativa.**
- **Utilizar estrategias con el fin de rescatar valores humanos en la comunidad educativa de la vereda.**

3. FILOSOFÍA

El proyecto pedagógico de Educación para la Democracia tratará de inculcar en los estudiantes el sentido de responsabilidad individual y social, mediante la comprensión de los deberes y los derechos de la persona humana y guiarlos hacia la posesión de buenos hábitos de comportamiento en las distintas situaciones de la vida.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

CONTENIDOS:

- Los Derechos de los Niños y Niñas.



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

- **Manual de Convivencia.**
- **Estudio y análisis de la Constitución Política.**
- **Educación para la democracia.**

- **Instrucción cívica.**

- **Valores humanos y fundamentales**

5. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Para desarrollar el proyecto de Educación para la Democracia se utilizará una metodología participativa dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y lúdica.

Se utilizarán actividades varias como: diálogos, conferencias, talleres con estudiantes y padres de familia, mesas redondas, exposiciones, dramatizados, lecturas, trabajos en grupo, elecciones de los diferentes miembros del gobierno escolar y videos.

Se tendrá en cuenta también a los padres de familia, la Junta de Acción Comunal con el fin de orientarlos y capacitarlos en temas de importancia como los derechos humanos y la construcción de la democracia en el país.

6. JUSTIFICACIÓN



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

Este proyecto está enmarcado dentro de la comprensión y práctica de la Constitución Nacional, la instrucción cívica y la educación para la justicia, la paz, la democracia y en general la verdadera formación en valores humanos.

Se tendrán en cuenta también a los padres de familia, estamentos importantes dentro de la comunidad como las directivas de la Junta de Acción Comunal y de la Asociación de Padres de Familia con el fin de orientarlos y capacitarlos en temas de importancia como los derechos humanos y la constitución de la democracia en el país.

7. RECURSOS

7.1. HUMANOS



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

Alumnos, padres de familia, gobierno escolar, personero municipal, director del Centro Educativo Rural Cerro Viejo y docentes de todas las sedes escolares y otras autoridades municipales.

7.2. MATERIALES

Láminas, textos, conferencias, periódicos, revistas, cartelera, DVD, televisor.

7.3. INSTITUCIONALES

Centro Educativo Rural Cerro Viejo y sus sedes escolares adscritas, Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Juzgado Municipal, Registraduría Civil.

8. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo de una manera continua, periódica y secuencial para ir detectando las posibles fallas con nuevas estrategias para la buena marcha del proyecto y el alcance de los objetivos propuestos.



ESTILO DE VIDA SALUDABLE

- CAUSAS
- COSECUENCIAS
- ALTERNATIVAS DE SOLUCION

La alta incidencia de enfermedades que se observan en la comunidad y alrededores y sus complicaciones; En el centro nos lleva a promover estrategias desde la aplicación del modelo de Escuela Nueva estrategias de prevención, autocuidado que orienten y creen grupos de apoyo en las comunidades, que promuevan como prevenir enfermedades, a través de los factores de riesgos modificables, como debe ser tratada y cómo prevenir complicaciones, además se tiene como preocupación las problemáticas de escasez de agua y la contaminación desenfrenada del entorno, se encuentran grupos que se desempeñan en la comunidad con el objeto de dar un carácter efectivo a la participación en la ejecución de acciones que promuevan estilos de vida saludable, el cuidado del agua y la preservación del medio ambiente.



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

La creación de productos especialmente en el sector de alimentos requiere de una inversión en

investigación para conocer los gustos y preferencias de los consumidores, que va de la mano con la psicología del consumidor, sociología y antropología, ciencias que son indispensables para estudiar el comportamiento y los nuevos hábitos de los consumidores que van cambiando en el transcurso del tiempo, debido a que los productos cada vez tienen un ciclo de vida más corto.

En principio es importante reconocer que un alimento saludable es comprendido como aquel tipo de alimento que permite alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo, conservar o restablecer la salud, disminuir el riesgo de padecer enfermedades, acompañado de una completa y equilibrada alimentación.

Es válido decir que estamos ante un cambio de mentalidad en lo respectivo a la forma como las personas se alimentan, primero por razones culturales y otra por estilos de vida adquiridos desde muy jóvenes, generando oportunidades para el desarrollo de nuevo estilo de productos en todo lo que abarca alimentos saludables, por esta razón este estudio busca orientarse a conocer las prácticas de consumo, hábitos y estilos de vida que llevan a la compra y consumo de alimentos saludables en niños y jóvenes.

Según el manual de la alimentación hábitos saludables para crecer sanos y aprender con salud, afirma que los hábitos alimentarios son el resultado del comportamiento de las personas en el momento de preparar y consumir los determinados alimentos como una parte de sus costumbres sociales y que están influenciados por múltiples factores culturales, geográficos y socioeconómicos, que se comienzan a ser formados desde el momento del nacimiento y se desarrolla durante la infancia y en la adolescencia, es por ello que desde pequeños la educación alimentaria se convierte en la base para preferir o generar descontento a determinados alimentos.



CAUSAS

- COSECUENCIAS
- ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

PROYECTO: EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

1. AHORRANDO CON AMOR

2. INTRODUCCION

Hoy en día el buen uso de los recursos económicos es uno de los problemas que se presentan en las sociedades actuales, es por ello la necesidad de crear un proyecto en educación económica y financiera. El CER Cerro viejo pretende crear una cultura de ahorro entendiendo ésta como una labor que se puede abordar desde la Escuela, con el propósito de lograr que los pequeños adquieran el compromiso de saber invertir y aprendan a no gastarse todo lo que ganan.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En el CER CERRO VIEJO, Se presentan algunas situaciones donde los estudiantes manifiestan que han hecho mal uso de sus recursos económicos, debido que no tienen hábitos adecuados que les permita ahorrar para adquirir los productos que realmente necesitan.

4. LA JUSTIFICACIÓN:

Es necesario crear un proyecto de concientización financiera en los niños del CER Cerro Viejo, inculcarles la importancia de ahorrar desde ahora en su niñez para que cuando manejen cantidades mayores de dinero lo hagan de una forma adecuada teniendo en cuenta que la sociedad actual se caracteriza por el consumismo masivo, todos los días salen al mercado diferentes e innovadores productos no precisamente necesarios, sin embargo, gracias al movimiento capitalista se generan estrategias de venta para que el consumidor lo entienda como tal y vemos de esta manera personas muy jóvenes con endeudamientos mayores a su capacidad económica.

5. Objetivos:

General:

Crear una cultura de buen manejo de los recursos económicos incentivando el ahorro en los niños del CER Cerro Viejo.

Específicos:

- Contrarrestar el consumismo masivo de elementos o productos innecesarios.
- Generar una cultura de ahorro en los niños del CER Cerro Viejo.



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

Las causas que determinan los factores del mal uso de los recursos económicos en la comunidad, Se evidencia que muchas familias invierten su dinero y terminan comprando otras cosas innecesarias o malgastando sin importancia, poniendo en riesgo la estabilidad económica y ocasionando mas necesidades o incluso desintegración de las familias, la cual se ve reflejado en los estudiantes y sedes educativas. Los efectos que producen estos problemas empiezan desde la inestabilidad económica, dificultades en la alimentación, vestuario, medicina e imposibilidad de brindar educación a sus hijos. Así mismo esto ocasiona la desintegración familiar y migración de mejores oportunidades. Como podemos observar, las distintas investigaciones llevadas a cabo en torno al tema de la educación financiera, coinciden en que el conocimiento y la información son bases primordiales para las habilidades y decisiones que tomen los usuarios financieros.

Existe un conjunto de variables que formen una estructura que permita comprender la percepción de los estudiantes en materia de Inversiones, Ahorro, Crédito, Seguros y Pensiones, Gastos y Presupuesto. Ahora bien, ¿por qué es importante desarrollar el estudio?.

Relevante abordar el tema de la educación financiera en estudiantes La educación financiera se ha vuelto un tema recurrente en los discursos académicos.

Suficiente evidencia ha dado muestra de ello. Pero, ¿por qué es importante realizar este estudio?, ¿en que beneficia este trabajo?, o, ¿qué pasaría si se decide no llevarlo a cabo? La duda que se ha generado permanentemente es, ¿por qué no está incluida la población económicamente activa en su totalidad? Desde la comunidad educativa y desde las familias, se propone a través del proyecto, educación en economía y financiera a través del ahorro. La educación financiera es vital a la hora de generar las capacidades y habilidades necesarias para tomar decisiones referentes a la administración de los recursos y disminuir los riesgos en momentos de crisis económica.

Los estudiantes son reflejos claros de una buena sociedad, por tal motivo los niños, niñas, jóvenes y adolescentes son una pieza clave para la formación en educación en economía y financiera; ellos serán los encargados de ejemplarizar y enseñar a sus padres y demás personas la forma correcta de invertir y ahorrar su dinero, así mismo saber lo necesario lo verdaderamente útil para todos. La cultura juega un papel importante ya que a través de esta podemos realizar muchas actividades con la comunidad educativa, que nos permitan desarrollar estrategias que incentiven al buen manejo de la economía en



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

cada una de las familias; el teatro, las canciones, el drama, el cuento se pueden convertir en herramienta clave para motivar y generar el hábito del buen manejo del dinero.



Libertad y Orden

HILOS CONDUCTORES PROYECTO EDUCATIVO ECONOMICO Y FINANCIERO

GRADO PRIMERO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	ÉTICA
Ahorrando vas ganando	Gastar vs ahorrar.	Términos para saber ahorrar.	Ahorrar es respetar mis ganancias.

GRADO SEGUNDO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	ÉTICA
Ahorrando vas ganando	Plantear una manera divertida de ahorrar.	Fortalecer la importancia de ahorrar desde la escuela.	Compartir con mis padres una disciplina de ahorro.

GRADO TERCERO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	MATEMATICAS	ESPAÑOL	ETICA
Ahorrando vas ganando	Tomar decisiones inteligentes para que nos rinda el dinero.	Comprender que al ahorrar puedes mejorar tu calidad de vida.	Reconocer que pobreza es una actitud mental.

GRADO CUARTO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	MATEMATICAS	ESPAÑOL	ETICA



Ahorrando vas ganando	Manejar las finanzas del día a día con responsabilidad.	Describir las ganancias y las pérdidas de la semana.	Invertir adecuadamente en una alimentación saludable.
-----------------------	---	--	---

GRADO QUINTO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	MATEMATICAS	ESPAÑOL	ETICA
Ahorrando vas ganando	Calcular los gastos diarios En el hogar.	Reconocer la importancia de saber ahorrar.	Manejar con responsabilidad los gastos diarios.

GRADO PREESCOLAR O GRACO CERO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIAS GENERALES		
	COGNITIVA	COMUNICATIVA	TRANSCENDENTAL
Ahorrando vas ganando	Conocer que es ahorrar.	Comprender que ahorrar es ganar.	Compartir el valor de ahorrar.

Funciones del Comité de Movilidad Escolar

- ✓ Desarrollar reuniones mensualmente con el fin de planear, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades programadas.
- ✓ Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de movilidad vial dentro y fuera del entorno escolar de la institución educativa.



CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO LA PLAYA N.DE S.

Creado mediante Resolución N°005551 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

DANE: 2543980001 NIT: 900.201.603-9

- ✓ Analizar los resultados obtenidos del diagnóstico para formular propuestas que den oportuna respuesta a las necesidades de movilidad vial escolar.
- ✓ Presentar al Consejo directivo del colegio las propuestas establecidas por el Comité, con el fin de establecer redes de apoyo interno e inter institucional que permitan el desarrollo de acciones favoreciendo una movilidad vial, segura y sostenible para la comunidad educativa.
- ✓ Gestionar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, apoyo frente a la formación en movilidad vial escolar para la comunidad educativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN
NÚCLEO EDUCATIVO No. 54
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO



- ✓ Implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en la comunidad educativa a través de estrategias lúdico pedagógicas y educativas.

- ✓ Desarrollar mecanismos que favorezcan procesos formativos en temas de movilidad vial segura y sostenible en la comunidad educativa.

- ✓ Promover, acompañar, divulgar y motivar a la comunidad educativa a participar de los procesos formativos en movilidad vial.

- ✓ Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Movilidad Escolar (PME) en el centro educativo.

- ✓ Dar continuidad en el tiempo al Plan de Movilidad Escolar (PME) acorde a las políticas establecidas con el fin de favorecer en los estudiantes un desplazamiento seguro, comportamientos viales adecuados y prevenir que sean víctimas de siniestros viales.